

Santiago, 16 de diciembre de 2024  
**DE 06673-24**

Señor  
Jaime Acevedo Salinas  
Encargado Titular  
**Chilquinta Transmisión S.A.**  
Presente

**Ref.:** Desconexión forzada del transformador  
N°2 66/13.2 kV de S/E Linares Norte.

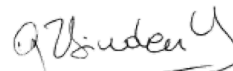
De mi consideración:

Me refiero a la desconexión forzada del transformador N°2 66/13.2 kV de S/E Linares Norte, ocurrida a las 03:40 horas del día 22 de octubre de 2024, en la cual se vieron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias de los eventos en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir al Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 23 de diciembre de 2024**, la siguiente información:

- Aclaración de porqué actuó el relé maestro asociado al transformador N°2 66/13.2 kV de S/E Linares Norte, considerando que declara que habría ocurrido una falla en la red de distribución, la cual se tuvo que haber despejado mediante la actuación de la protección asociada al reconectador Copefrut, equipo que habría operado con reconexión automática.
- Revisión de la coordinación de protecciones con las instalaciones ubicadas aguas abajo del paño CT2 de S/E Linares Norte, en función de los antecedentes solicitados a la empresa Luzlinares S.A. producto del análisis de este estudio.
- Medidas correctivas adoptadas que eviten la propagación de la falla ocurrida en la red de distribución, hacia instalaciones ubicadas aguas arriba.
- Otros antecedentes que su representada considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Gretchen Zbinden V.**  
**Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Cristián Martínez Vergara - Encargado Suplente de Chilquinta Transmisión S.A.